



Piden investigar paro de jueces y magistrados

Luego de las movilizaciones y protestas ante la iniciativa de la reforma judicial, el legislador del Verde Ecologista, Víctor Varela, exhortó a los titulares de la Fiscalía General de la República y al Consejo de la Judicatura Federal, investigar a jueces y magistrados que se ausentaron de sus puestos durante más de un mes, al acusar la posible comisión de un delito por parte de los servidores públicos.

En el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, el pevemista señaló que la reforma constitucional del Poder Judicial busca garantizar la seguridad jurídica, promover la celeridad y el acceso a la justicia para la población, además de proteger la integri-



INCONFORMES. Durante 70 días, funcionarios del Poder Judicial se manifestaron contra la reforma.

dad de las y los jueces, magistrados y ministros encargados de impartir y aplicar justicia, así como establecer su elección a través del voto popular.

Recordó que esta modificación originó un paro de actividades de las personas trabajadoras del Poder Judicial,

quienes durante 70 días se ausentaron de sus labores en los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito, lo que, afirmó, violó el artículo 216 del Código Penal Federal.

De acuerdo con el diputado de la Cuarta Transformación, dicho artículo establece que los inconformes incurrieron en delitos al declararse en paro.

“Además excluye del delito de coalición cuando abandonen sus puestos o llamen a no respetar una ley a los trabajadores sindicalizados que se vayan a huelga, en este”, aseveró.

Al externar su apoyo, el morenista Fernando Zárate indicó que se deben sancionar los delitos cometidos por los impartidores de justicia al señalar que las manifestaciones, marchas y ausencia de sus lugares del trabajo tuvieron como objetivo boicotear las reformas constitucionales y se “debe velar para que haya un Estado de derecho que sea vigente”.

/RODRIGO CEREZO